

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 730

Impreso el día 16 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 28 de noviembre de 2018

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Centésimo quincuagésimo** aniversario de la creación de la Escuela N° 237, de la localidad de Caspalá, provincia de Jujuy. Expresión de beneplácito. **Moisés**. (5.859-D.-2018.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Moisés por el que se expresa beneplácito por el 150° aniversario de la Escuela N° 237 de la localidad de Caspalá, departamento de Valle Grande, provincia de Jujuy; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el 150° aniversario de la creación de la Escuela N° 237 de la localidad de Caspalá, departamento de Valle Grande, provincia de Jujuy.

Sala de la comisión, 6 de noviembre de 2018.

*José L. Riccardo. – Rosa R. Muñoz. –
Marcela Campagnoli. – Fernando A.
Iglesias. – Samanta M. C. Acerenza.*

*– Daniel F. Arroyo. – Sofía Brambilla.
– Albor Á. Cantard. – Pablo Carro. –
Melina A. Delú. – Alicia Fregonese.
– Josefina Mendoza. – Flavia Morales.
– Roberto Salvarezza. – Gisela Scaglia.
– Paula M. Urroz.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Moisés por el que se expresa beneplácito por el 150° aniversario de la Escuela N° 237 de la localidad de Caspalá, departamento de Valle Grande, provincia de Jujuy, cree pertinente aconsejar su aprobación, como proyecto de resolución.

José L. Riccardo.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito al cumplirse el 150° aniversario de la Escuela 237 de la localidad de Caspalá, departamento de Valle Grande, provincia de Jujuy.

María C. Moisés.